

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO AGENTE MEDIO AMBIENTE. BASE	NUM	CUERPO C1.21
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD

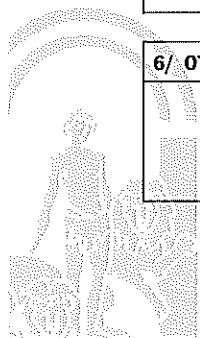
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 22.2 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas; entre otras, desarrollarán las siguientes tareas:	
Vigilancia y custodia del medio natural	
Seguimiento e informe de actuaciones en el medio	IF
Información y asesoramiento a la ciudadanía	GA
Colaboración con el personal técnico	GA
Asistencia técnica, toma de muestras y elaboración de censos	IF
Redacción de informes	IF
Control de condicionados, levantamiento de actas de inspección y denuncia	FI
Obtención de información a requerimiento de los superiores jerárquicos	IF
Actuaciones de apoyo en el control y gestión de flora y fauna	
Cualquier otra acción o actividad transmitida por sus superiores jerárquicos	

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
MEDIO AMBIENTE			

4/ TITULACIÓN

5/ FORMACIÓN

6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS



CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLÚMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
---------------------------------------	---------------------	----------------------	--------	---------	-------------



**sindicato
andaluz de**

OTROS INDICADORES

funcionarios



OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

En Sevilla a 26 de octubre de 2018

Fdo. 
Isabel López Arnesto

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO AGENTE MEDIO AMBIENTE	NUM	CUERPO C1.21
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD

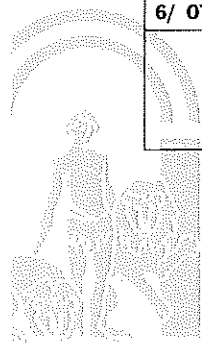
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 22.2 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas; entre otras, desarrollarán las siguientes tareas:	
Supervisión de la ejecución de trabajos, obras e instalaciones en el medio	IS
Asesoramiento técnico-administrativo a personal técnico y la ciudadanía	GA
Asistencia técnica, toma de muestras y elaboración de censos	IS
Emisión de autorizaciones directas por delegación	FI, OR
Elaboración de informes técnico-periciales	IF, FI
Control de condicionados, levantamiento de actas de inspección y denuncia	FI, IF
Investigación de causas en ilícitos en las materias objeto de la competencia de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	IF
Realización de inspecciones, en colaboración con personal técnico especializado, en trabajos o instalaciones de especial complejidad	IS
Gestión especializada de flora y fauna, en especial, en casos de ejemplares heridos, envenenados, accidentados o muertos	
Dirección y coordinación de servicios o actuaciones por asignación de superior jerárquico	CD
Cualquier otra acción o actividad transmitida por sus superiores jerárquicos	

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
MEDIO AMBIENTE	1		

4/ TITULACIÓN

5/ FORMACIÓN

6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS



CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLÚMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
 sindicato andaluz de					

OTROS INDICADORES

funcionarios 					
---	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

--	--	--	--	--	--

En Sevilla a 26 de octubre de 2018

Fdo. 
Isabel López Arnesto

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO COORD. BIOG. ADJUNTO	NUM	CUERPO C1.21
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD

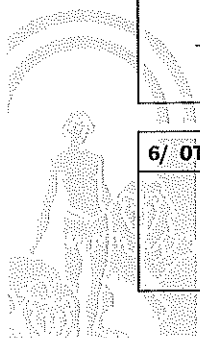
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 22.2 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas; entre otras, desarrollarán las siguientes tareas:	
Sustituir, por indicación de la persona titular de la Coordinación Provincial o del Espacio Natural, a la persona titular de la Coordinación de la Unidad Biogeográfica en ausencia de ésta	CD
Colaborar en la organización y dirección de los Agentes de Medio Ambiente adscritos a su ámbito territorial	CD
Colaborar en la elaboración del cuadrante horario y de servicio de los Agentes de Medio Ambiente	OR, GA
Hacer cumplir las instrucciones particulares que imparta la persona titular de la Coordinación de la Unidad Biogeográfica	CD
Transmitir a la persona titular de la Coordinación de Unidad Biogeográfica las solicitudes, incidencias, sugerencias y/o incumplimientos de obligaciones del personal, así como transmitir al personal las respuestas e instrucciones a tales planteamientos cuando requieran indicaciones inmediatas para llevar a cabo una actuación concreta	OR
Coordinar los servicios o actuaciones asignados por la persona titular de la Coordinación de Unidad Biogeográfica o superior jerárquico, e informar sobre el resultado de los mismos	CD, IF
Velar por la conservación y el buen uso de los equipos y medios materiales a disposición de la Unidad Biogeográfica, en especial de vehículos, equipos de protección individual y uniformidad de uso obligatorio, así como comunicar cualquier variación en cuanto al estado y dotación de dichos medios	CD, OR
Recopilar la información relativa al grado de ejecución del Plan Anual de Inspección y Control Medioambiental u otros planes operativos, así como los datos estadísticos sobre actuaciones realizadas por los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad	GA
Propuesta y planificación de servicios de especial necesidad, seguimiento o dedicación	IF
Cualquier otra acción o actividad transmitida por sus superiores jerárquicos	

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
MEDIO AMBIENTE	1		

4/ TITULACIÓN

5/ FORMACIÓN

6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS



CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLÚMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
---------------------------------------	---------------------	----------------------	--------	---------	-------------



**sindicato
andaluz de**

OTROS INDICADORES

funcionarios



OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

En Sevilla a 26 de octubre de 2018

Fdo.  Isabel López Arnesto

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO COORD. UN. BIOGEOGRAFICA	NUM	CUERPO A2-C1 (P-C121)
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD

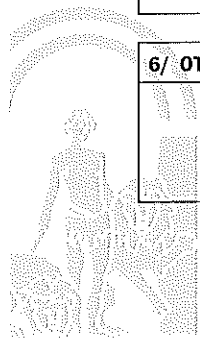
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Entre otras, desarrollarán las siguientes tareas:	
Organización y dirección de los agentes de medio ambiente adscritos a su ámbito territorial bajo las indicaciones de la persona titular de la Coordinación Provincial o del Espacio Natural	CD
Gestión y control de la documentación recibida o emitida en la Unidad	GA
Elaborar el cuadrante horario y de servicio de los Agentes de Medio Ambiente con la colaboración de las personas titulares de la Coordinación Adjunta y elevarlo a la Coordinación Provincial o del Espacio Natural	OR, GA
Informar a la Coordinación Provincial o del Espacio Natural sobre las solicitudes, incidencias, sugerencias y/o incumplimientos de obligaciones del personal	IF, GA, OR
Gestionar los medios materiales a disposición de la Unidad Biogeográfica, así como informar a la persona titular de la Coordinación Provincial o del Espacio Natural sobre las necesidades de dotación y el estado de los medios	IF, OR
Recopilar y transmitir la información relativa al grado de ejecución del Plan Anual de Inspección y Control Medioambiental u otros planes operativos, así como los datos estadísticos sobre actuaciones realizadas por los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad	GA, OR
Dirección de servicios o actuaciones por asignación de superior jerárquico	CD
Supervisar, controlar y asegurar el buen uso de los equipos y medios materiales a disposición de la Unidad Biogeográfica, en especial de vehículos, equipos de protección individual y uniformidad de uso obligatorio	CD, OR
Comunicar y exigir el cumplimiento al personal de las instrucciones, órdenes y otras directrices que dicten los superiores jerárquicos	CD
Cualquier otra acción o actividad transmitida por sus superiores jerárquicos	

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
MEDIO AMBIENTE	1		

4/ TITULACIÓN

5/ FORMACIÓN

6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS



CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLÚMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
---------------------------------------	---------------------	----------------------	--------	---------	-------------



**sindicato
andaluz de**

OTROS INDICADORES

funcionarios



OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

En Sevilla a 26 de octubre de 2018

Fdo.  Isabel López Arnesto

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO COORD. PROVINCIAL ADJUNTO	NUM	CUERPO C1.21	
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO		LOCALIDAD

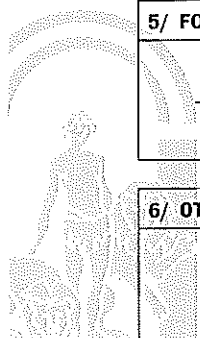
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 22.2 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas; entre otras, desarrollarán las siguientes tareas:	
Sustituir a la persona titular de la Coordinación Provincial o del Espacio Natural en ausencia de la misma	CD
Colaborar en la organización y dirección de los Agentes de Medio Ambiente adscritos a su ámbito territorial	CD
Recopilar los cuadrantes horarios y de servicio de los Agentes de Medio Ambiente y elevarlos a la Coordinación Provincial o del Espacio Natural	OR, GA
Transmitir las instrucciones particulares que imparta el titular de la Coordinación Provincial o del Espacio Natural	OR
Transmitir a la Coordinación Provincial o del Espacio Natural las solicitudes, incidencias, sugerencias y/o incumplimientos de obligaciones del personal, así como transmitir a las personas titulares de la Coordinación Biogeográfica o al personal directamente, las respuestas e instrucciones a tales planteamientos cuando requieran indicaciones inmediatas para llevar a cabo una actuación concreta	OR
Asumir, bajo la supervisión de la persona titular de la Coordinación Provincial o del Espacio Natural, todas las funciones referidas a los equipos y medios materiales a disposición del personal, en especial de vehículos, equipos de protección individual y uniformidad de uso obligatorio, así como comunicar cualquier variación en cuanto al estado y dotación de dichos medios	GA, OR, CD
Recopilar y transmitir a la Coordinación Regional la información relativa al grado de ejecución del Plan Anual de Inspección y Control Medioambiental u otros planes operativos, así como los datos estadísticos sobre actuaciones realizadas por los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad	GA
Gestionar las acciones formativas desarrolladas en su ámbito territorial	CD, OR
Colaborar en la planificación de servicios o actuaciones por asignación de superior jerárquico	CD
Cualquier otra acción o actividad transmitida por sus superiores jerárquicos	

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
MEDIO AMBIENTE	1		

4/ TITULACIÓN

5/ FORMACIÓN

6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS



CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLÚMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
---------------------------------------	---------------------	----------------------	--------	---------	-------------



**sindicato
andaluz de**

OTROS INDICADORES

funcionarios



OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

En Sevilla a 26 de octubre de 2018

Fdo. 
Isabel López Arnesto

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO COORD. PROVINCIAL	NUM	CUERPO A2-C1 (P-A22)
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD

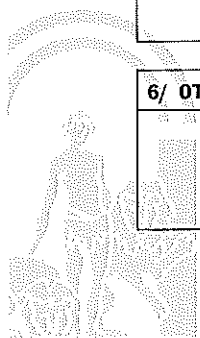
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Entre otras, desarrollará las siguientes tareas:	
Organización y dirección de los Agentes de Medio Ambiente adscritos a su ámbito territorial, bajo la supervisión de la Coordinación Regional y de acuerdo con las instrucciones dictadas por los superiores jerárquicos	CD
Elaborar los cuadrantes horarios y de servicio de los Agentes de Medio Ambiente y elevarlos a la Delegación Territorial o al Espacio Natural	OR, IF
Dictar órdenes e instrucciones para la gestión del servicio	CD
Gestionar las solicitudes, incidencias, sugerencias y/o incumplimientos de obligaciones del personal, así como dictar las respuestas e instrucciones a tales planteamientos cuando requieran indicaciones inmediatas para llevar a cabo una actuación concreta	OR, CD
Supervisar la gestión de los equipos y medios materiales a disposición del personal, en especial de vehículos, equipos de protección individual y uniformidad de uso obligatorio, así como informar sobre el estado y dotación de dichos medios a la Coordinación Regional	OR, CD, IF
Supervisar la gestión de la información relativa al grado de ejecución del Plan Anual de Inspección y Control Medioambiental u otros planes operativos, así como los datos estadísticos sobre actuaciones realizadas por los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad, y elevar la información generada a la Coordinación Regional	OR, CD
Proponer necesidades formativas y supervisar el desarrollo de las acciones formativas en su ámbito territorial	CD, OR
Planificación de servicios o actuaciones	CD, IF
Cualquier otra acción o actividad transmitida por sus superiores jerárquicos	

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
MEDIO AMBIENTE	1		

4/ TITULACIÓN

5/ FORMACIÓN

6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS



CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLUMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
---------------------------------------	---------------------	----------------------	--------	---------	-------------



**sindicato
andaluz de**

OTROS INDICADORES

funcionarios



OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

En Sevilla a 26 de octubre de 2018

Fdo.  Isabel López Arnesto

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO COORD. REGIONAL ADJ. A.M.A.	NUM	CUERPO A2-C1 (P-A22)
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD

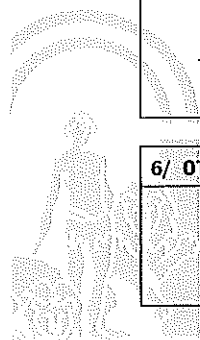
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Bajo la dirección de la persona titular de la Coordinación Regional, entre otras, desarrollará las siguientes tareas:	
Sustituir a la persona titular de la Coordinación Regional en ausencia de la misma	CD
Colaborar en la organización y dirección de los Agentes de Medio Ambiente adscritos a su ámbito territorial	CD
Colaborar en la elaboración de la documentación para la contratación de equipos y medios materiales a disposición del colectivo de agentes de medio ambiente, en especial de vehículos, equipos especiales y uniformidad de uso obligatorio	GA, IF
Transmitir las instrucciones particulares que imparta la persona titular de la Coordinación Regional	OR
Transmitir a la persona titular de la Coordinación Regional las solicitudes, incidencias, sugerencias y/o incumplimientos de obligaciones del personal	OR, GA
Seguimiento del estado y dotación de equipos y medios materiales a disposición del colectivo de agentes de medio ambiente, en especial de vehículos, equipos de protección individual y uniformidad de uso obligatorio	CD, IF
Recopilar e integrar la información relativa al grado de ejecución del Plan Anual de Inspección y Control Medioambiental u otros planes operativos, así como los datos estadísticos sobre actuaciones realizadas por los Agentes de Medio Ambiente	GA, OR
Gestionar las acciones formativas desarrolladas a nivel regional	CD, OR
Colaborar en la planificación de servicios o actuaciones a nivel regional	CD, OR
Cualquier otra acción o actividad transmitida por sus superiores jerárquicos	

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
MEDIO AMBIENTE	1		

4/ TITULACIÓN

5/ FORMACIÓN

6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS



CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLÚMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
---------------------------------------	---------------------	----------------------	--------	---------	-------------



**sindicato
andaluz de**

OTROS INDICADORES

funcionarios



OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

En Sevilla a 26 de octubre de 2018

Fdo.  Isabel López Arnesto

CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO anverso

1/ IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO COORD. REGIONAL A.M.A.	NUM	CUERPO A1 (P-A12)
CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD

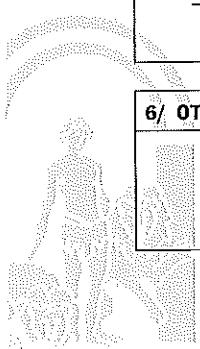
2/ DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL PUESTO Y DE LA (S) OPERACIÓN (ES) REALIZADA (S) EN CADA UNA	
TAREAS	CLAVE DE OPERACIÓN
Bajo la dirección de la persona titular de la Secretaría General Técnica, entre otras, desarrollará las siguientes tareas:	
Organización y dirección del personal a su cargo	CD
Ejercer la representación del colectivo en actos oficiales y protocolarios	CD
Organización y coordinación del colectivo de agentes de medio ambiente a nivel regional según las directrices de la persona titular de la Secretaría General Técnica	CD
Elaborar la documentación necesaria objeto de su competencia para la contratación de equipos y medios materiales a disposición del colectivo de agentes de medio ambiente, en especial de vehículos, equipos especiales y uniformidad de uso obligatorio	FI, IF
Dictar órdenes e instrucciones para la gestión del servicio	CD
Transmitir e informar las solicitudes, incidencias, sugerencias y/o incumplimientos de obligaciones del personal	OR, IF
Informar a la Secretaría General Técnica y superiores jerárquicos del estado y dotación de equipos y medios materiales a disposición del colectivo de agentes de medio ambiente, en especial de vehículos, equipos de protección individual y uniformidad de uso obligatorio, así como elaborar propuestas para su mejora y renovación	IF
Analizar y elevar la información relativa al grado de ejecución del Plan Anual de Inspección y Control Medioambiental u otros planes operativos, así como los datos estadísticos sobre actuaciones realizadas por los Agentes de Medio Ambiente	IF, OR
Proponer acciones formativas a nivel regional	IF, OR
Planificación de servicios o actuaciones a nivel regional	CD, OR
Cualquier otra acción o actividad transmitida por sus superiores jerárquicos	

3/ EXPERIENCIA			
ÁREA FUNCIONAL	Nº DE AÑOS	ÁREA RELACIONAL	Nº DE AÑOS
MEDIO AMBIENTE	3		

4/ TITULACIÓN

5/ FORMACIÓN

6/ OTRAS CARACTERÍSTICAS



CUADRO IV: FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO, PERFIL DE PROVISIÓN Y CARGA DE TRABAJO reverso

7/ CARGA DE TRABAJO ESTIMADA

DENOMINACIÓN DE INDICADORES DE MEDIDA	PERÍODO CONSIDERADO	VOLUMEN DE ACTIVIDAD	T.U.E.	V * TUE	% OCUPACIÓN
---------------------------------------	---------------------	----------------------	--------	---------	-------------



**sindicato
andaluz de**

OTROS INDICADORES

funcionarios



OBSERVACIONES SOBRE CARGA DE TRABAJO

En Sevilla a 26 de octubre de 2018

Fdo.  Isabel López Arnesto.....